

# 56.132

SECRETARÍA DE  
COMERCIO Y  
INDUSTRIA  
3 OCT 94 13 10

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

**LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS**, a nombre y en representación legal de **SERVICIOS NAVALES TAJEMAR S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Ud. las siguientes transferencias de acciones, que con fecha agosto 31 de 1994 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVICIOS NAVALES TAJEMAR S.A.**:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIOS</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>
Ing. Romeo Cordovez Noboa	SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.	1
Sra. Nelly Hungria Plúas	SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.	1
Ing. Alfredo Escobar Rivadeneira	SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.	1
Abog. Lucía Chang Hi - Fong	SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.	1
Sr. Arturo Peñaherrera F.	SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.	796
Sr. Arturo Peñaherrera F.	SERVICIOS NAVALES NACOMBOL S.A.	1.200

Las acciones transferidas se encuentran contenidas en los títulos N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7, respectivamente.

Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.



-----  
**LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS**  
**GERENTE GENERAL**



- 4 OCT 1994